

## INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

### CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-035-2016

**OBJETO: CONTRATAR EL “ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR – EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ”**

**Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 3.202.466.872.00**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1) CONSORCIO PARQUE REDENTOR**
- 2) CONSORCIO PARQUES 035**
- 3) CONSORCIO OBRAS LOPTRA**

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016**

**CONTRATAR EL “ACOMPañAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR – EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ”**

**VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 3.202.466.872,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

*"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.*

*De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.*

*Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.*

*La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.*

*El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "*

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

01. CONSORCIO PARQUE REDENTOR

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACIÓN MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR						
"ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR – EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
1. ETAPA 1. ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.												
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL							
VALOR TOTAL ETAPA 1. ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR					6.146.751,00	\$	5.684.418,00	\$	6.316.020,00	\$	6.146.751,00	CUMPLE
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACION DEL PLAN DIRECTOR DEL PARQUE ZONAL EL REDENTOR					5.298.923,00							
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					847.828,00							
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTA.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL							
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					149.175.755,00	\$	137.955.384,00	\$	153.283.760,00	\$	149.175.755,00	CUMPLE
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTA					128.599.789,00							
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					20.575.966,00							
3. ETAPA 3. EJECUCIÓN DE OBRA. CONSTRUCCIÓN PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
A	VALOR DIRECTO OBRA				2.365.836.662,00							
1	Edificio Administrativo	M2	130,00	1.459.800,00	189.774.000,00	\$	1.350.000,00	\$	1.500.000,00	\$	1.459.800,00	CUMPLE
2	Zonas Duras	M2	2.522,00	283.438,00	714.830.636,00	\$	262.119,00	\$	291.243,00	\$	283.438,00	CUMPLE
3	Cancha Sintetica Futbol 8	M2	1.870,00	356.313,00	666.305.310,00	\$	329.513,00	\$	366.125,00	\$	356.313,00	CUMPLE
4	Cancha Multiple	M2	640,00	223.614,00	143.112.960,00	\$	206.795,00	\$	229.772,00	\$	223.614,00	CUMPLE
5	Patinodromo	M2	640,00	223.614,00	143.112.960,00	\$	206.795,00	\$	229.772,00	\$	223.614,00	CUMPLE
6	Skate Park	M2	350,00	564.456,00	197.559.600,00	\$	522.000,00	\$	580.000,00	\$	564.456,00	CUMPLE
7	Zonas Verdes	M2	5.691,00	47.344,00	269.434.704,00	\$	43.783,00	\$	48.648,00	\$	47.344,00	CUMPLE
8	Mobiliario Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00	41.706.492,00	41.706.492,00	\$	38.569.505,00	\$	42.855.006,00	\$	41.706.492,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				595.481.088,00							
	Administración	16,370%			387.287.462,00							

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**01. CONSORCIO PARQUE REDENTOR**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016

	Imprevistos	3,0%		70.975.100,00					
	Utilidad	5,0%		118.291.833,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		18.926.693,00					
<b>2</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>			<b>2.961.317.750,00</b>		\$ 2.738.580.383,00	\$ 3.042.867.092,00	\$ 2.961.317.750,00	<b>CUMPLE</b>
<b>3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				<b>3.116.640.256,00</b>		\$ 2.882.220.185,00	\$ 3.202.466.872,00	\$ 3.116.640.256,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración e Imprevisto Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	16,370%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.36. CAUSALES DE RECHAZO**

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al 16,370%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**05. CONSORCIO PARQUES 035**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACIÓN MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR				
"ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR – EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL ETAPA 1. ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR					5.873.899,00		\$ 5.684.418,00	\$ 6.316.020,00	\$ 5.873.899,00	CUMPLE
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACION DEL PLAN DIRECTOR DEL PARQUE ZONAL EL REDENTOR					5.063.706,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					810.193,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTA.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					142.553.896,00		\$ 137.955.384,00	\$ 153.283.760,00	\$ 142.553.896,00	CUMPLE
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTA					122.891.290,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					19.662.606,00					
3. ETAPA 3. EJECUCIÓN DE OBRA. CONSTRUCCIÓN PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				2.260.820.061,00					
1	Edificio Administrativo	M2	130,00	1.395.000,00	181.350.000,00		\$ 1.350.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.395.000,00	CUMPLE
2	Zonas Duras	M2	2.522,00	270.856,00	683.098.832,00		\$ 262.119,00	\$ 291.243,00	\$ 270.856,00	CUMPLE
3	Cancha Sintetica Futbol 8	M2	1.870,00	340.496,00	636.727.520,00		\$ 329.513,00	\$ 366.125,00	\$ 340.496,00	CUMPLE
4	Cancha Multiple	M2	640,00	213.688,00	136.760.320,00		\$ 206.795,00	\$ 229.772,00	\$ 213.688,00	CUMPLE
5	Patinodromo	M2	640,00	213.688,00	136.760.320,00		\$ 206.795,00	\$ 229.772,00	\$ 213.688,00	CUMPLE
6	Skate Park	M2	350,00	539.400,00	188.790.000,00		\$ 522.000,00	\$ 580.000,00	\$ 539.400,00	CUMPLE
7	Zonas Verdes	M2	5.691,00	45.243,00	257.477.913,00		\$ 43.783,00	\$ 48.648,00	\$ 45.243,00	CUMPLE
8	Mobiliario Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00	39.855.156,00	39.855.156,00		\$ 38.569.505,00	\$ 42.855.006,00	\$ 39.855.156,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				569.048.409,00					
	Administración	16,370%			370.096.244,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**05. CONSORCIO PARQUES 035**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016

	Imprevistos	3,0%		67.824.602,00					
	Utilidad	5,0%		113.041.003,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		18.086.560,00					
<b>2</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>			<b>2.829.868.470,00</b>		\$ 2.738.580.383,00	\$ 3.042.867.092,00	\$ <b>2.829.868.470,00</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)</b>				<b>2.978.296.265,00</b>		\$ 2.882.220.185,00	\$ 3.202.466.872,00	\$ <b>2.978.296.265,00</b>	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración e Imprevisto Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	16,370%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.36. CAUSALES DE RECHAZO**

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al 16,370%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

06. CONSORCIO OBRAS LOPTRA

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACIÓN MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR				
"ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR – EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ"						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VA LOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VA LOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL ETAPA 1. ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR					6.032.000,00		\$ 5.684.418,00	\$ 6.316.020,00	\$ 6.032.000,00	CUMPLE
ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION PARA LA APROBACION DEL PLAN DIRECTOR DEL PARQUE ZONAL EL REDENTOR					5.200.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					832.000,00					
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTA.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					145.000.000,00		\$ 137.955.384,00	\$ 153.283.760,00	\$ 145.000.000,00	CUMPLE
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTA					125.000.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					20.000.000,00					
3. ETAPA 3. EJECUCIÓN DE OBRA. CONSTRUCCIÓN PARQUE ZONAL EL REDENTOR EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ.						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VA LOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VA LOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				2.299.417.229,00					
1	Edificio Administrativo	M2	130,00	1.419.000,00	184.470.000,00		\$ 1.350.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.419.000,00	CUMPLE
2	Zonas Duras	M2	2.522,00	275.500,00	694.811.000,00		\$ 262.119,00	\$ 291.243,00	\$ 275.500,00	CUMPLE
3	Cancha Sintetica Futbol 8	M2	1.870,00	346.250,00	647.487.500,00		\$ 329.513,00	\$ 366.125,00	\$ 346.250,00	CUMPLE
4	Cancha Multiple	M2	640,00	217.320,00	139.084.800,00		\$ 206.795,00	\$ 229.772,00	\$ 217.320,00	CUMPLE
5	Patinodromo	M2	640,00	217.320,00	139.084.800,00		\$ 206.795,00	\$ 229.772,00	\$ 217.320,00	CUMPLE
6	Skate Park	M2	350,00	548.700,00	192.045.000,00		\$ 522.000,00	\$ 580.000,00	\$ 548.700,00	CUMPLE
7	Zonas Verdes	M2	5.691,00	46.019,00	261.894.129,00		\$ 43.783,00	\$ 48.648,00	\$ 46.019,00	CUMPLE
8	Mobiliario Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00	40.540.000,00	40.540.000,00		\$ 38.569.505,00	\$ 42.855.006,00	\$ 40.540.000,00	CUMPLE
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				578.763.316,00					
	Administración	16,370%			376.414.600,00					

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**06. CONSORCIO OBRAS LOPTRA**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-035-2016

	Imprevistos	3,0%		68.982.517,00					
	Utilidad	5,0%		114.970.861,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		18.395.338,00					
<b>2</b>	<b>COSTO TOTAL OBRA (A+B)</b>			<b>2.878.180.545,00</b>		\$ 2.738.580.383,00	\$ 3.042.867.092,00	<b>\$ 2.878.180.545,00</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3 )</b>				<b>3.029.212.545,00</b>		\$ 2.882.220.185,00	\$ 3.202.466.872,00	<b>\$ 3.029.212.545,00</b>	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO**

Componente de Administración e Imprevisto Obra:

	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
<b>Administración</b>	16,370%	<b>CUMPLE</b>
<b>Imprevistos</b>	3,000%	<b>CUMPLE</b>

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

**1.36. CAUSALES DE RECHAZO**

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al 16,370%.

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.